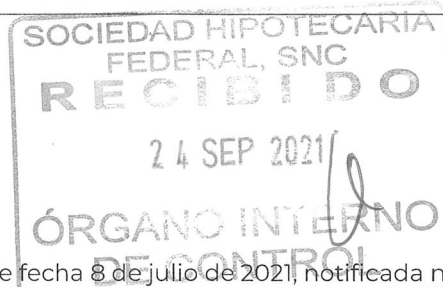
 <p>FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.</p> <p>ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</p>	<p>Nº de Acto de Fiscalización: 03/2021</p>
<p>Ente: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.</p>	<p>Sector: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Registro: 06820</p>
<p>Área fiscalizada: Dirección General Adjunta de Planeación.</p>	<p>Clave, tipo y título del Acto de Fiscalización: 800, Desempeño, Metas e indicadores en SHF</p>	

ACUSE

Maestro José David Álvarez Maldonado
 Director General Adjunto de Planeación
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 Presente.

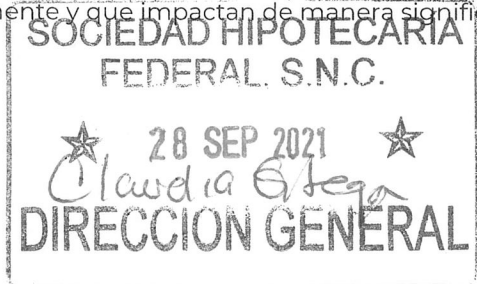


Oficio No.: OIC-AAIDMGP-SHF-083/2021
 Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021

En relación a la orden del acto de fiscalización 03/2021 de fecha 8 de julio de 2021, notificada mediante el oficio OIC-AAIDMGP-SHF-066/2021 y de conformidad con los artículos, 6, primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309 y 311 fracción V de su Reglamento; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34, primer párrafo de su Reglamento; 25 y 26 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización emitido por la Secretaría de la Función Pública y 38, fracción I, numeral 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el informe de resultados finales.

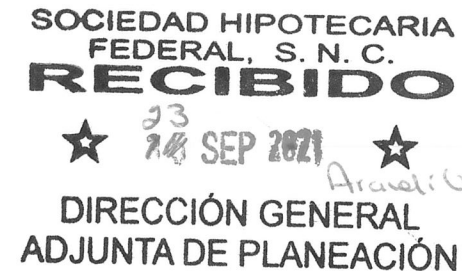
Es de precisar que la citada revisión tuvo como objetivo, verificar los resultados y metas de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), conforme a lo establecido en el Programa Institucional 2020-2024 y demás disposiciones aplicables, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Como resultado de la revisión, informo a usted que el Programa Institucional 2020-2024 de SHF, a pesar de que se vio afectado por factores externos para el ejercicio fiscal 2020, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Programa Nacional de Vivienda y Programa Nacional de Infraestructura; se dió seguimiento al avance en el cumplimiento de sus metas y se informó al Consejo Directivo en el Informe de Autoevaluación Institucional que se presenta semestralmente. Derivado de la contingencia sanitaria y la contracción de la economía a nivel mundial, SHF se vio obligado a modificar su programa operativo, financiero y presupuesto de gasto corriente e inversión física 2020, programa que se encuentra alineado a las metas y objetivos de largo plazo contenidos en el Programa Institucional, por lo que SHF tomó acciones pertinentes ante eventos no contemplados inicialmente y que impactan de manera significativa en el cumplimiento del citado Programa.



Atentamente
 El Titular

LIC. JUAN GABRIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ



c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. - Director General de SHF. - Para su conocimiento.
 Mtra. María Guadalupe Pérez Estrada. - Titular del Órgano Interno de Control en SHF. - Mismo fin.
 Lic. Francisco Palomino Garibay. - Enlace de la Dirección General Adjunta de Planeación. - Igual fin.

RECIBI
 COPIA DE CONOCIMIENTO
 23/SEP/2021